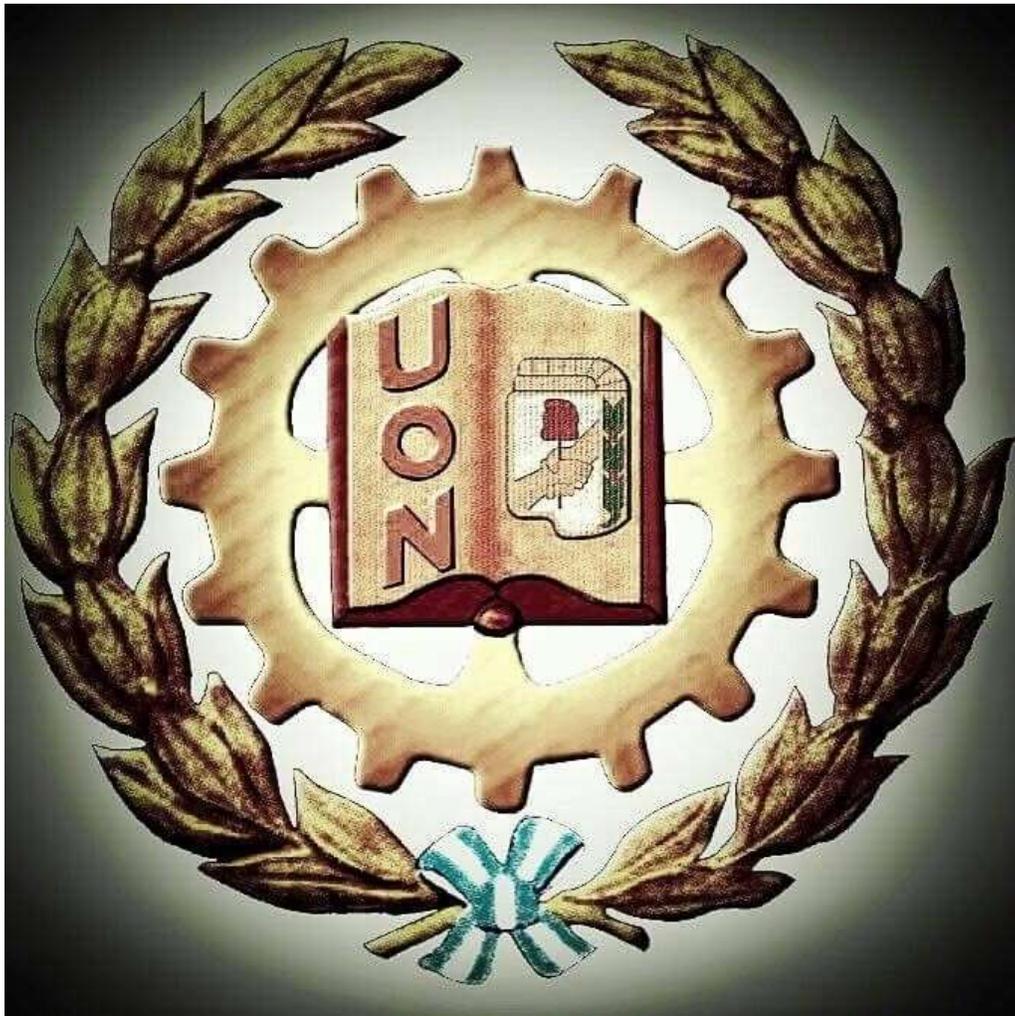


Nombre: Rolando A. Gerlo

Facultad Regional Rosario

Título de la investigación:

La Universidad Obrera Nacional



LOGO ORIGINAL DE LA U.O.N.

BREVE INTRODUCCION

La presente investigación está enfocada hacia una parte, de las características de la U.O.N (Universidad Obrera Nacional). Este trabajo que realizo, atribuye a buscar cuales fueron las partes esenciales, lo que logro el Peronismo. Indudablemente, también es parte del trabajo final de la

Licenciatura, y es el principio de muchas cosas, apuntando hacia un futuro más auspicioso. El trabajo está proyectado, como se vinculaban aquellas ideas donde hizo acrecentar lo que hoy somos como comunidad de docentes, Estudiantes, Graduados y Empleados (No docentes) y profesionales Universitarios. El método que voy a utilizar, se basa en varias bibliografías, que a mi entender son las que más hace referencias en el contenido de mi trabajo. La investigación no comprende todo lo relacionado desde su creación, sino que abarca varios puntos claves, que hicieron lo que es hoy la Universidad Tecnológica Nacional.

Porqué investigar sobre el surgimiento de la U.N.O.

Fundamentación

Diseñar un modelo de Nación no fue tan simple. La llamada Generación del 80, que cerró gobernando el último capítulo de la historia del siglo XIX, se basó en el modelo de Constitución norteamericana, y el proyecto de país fue delineado a la luz de esos conceptos de libre mercado y economía presuntamente abierta. Juan Domingo Perón, promediando el siglo XX, montó el andamiaje de otro proyecto de Nación sobre la plataforma de la justicia social, la libertad económica y la soberanía política. La primera y la última de esas banderas marcaban claramente la diferencia entre ambos principios de libertad económica: la economía libre la dictaba una Nación soberana políticamente, y debía garantizar la justicia social, no la “mano invisible del mercado”, que tanto se debatió en los últimos tiempos.

Por tanto, para el peronismo, con la intervención del Estado en la economía, para otorgar las mismas chances a quienes no las han tuvieron respecto del resto de la comunidad, es una medida virtuosa. Tan virtuosa la consideró Perón en términos de mayor incorporación de derechos, que creó en 1948 e inauguró en 1952 la Universidad Obrera Nacional, antecesora de la prestigiosa Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Lejos de quienes siempre criticaron por “improvisada” a la política económica del peronismo, desde sus comienzos existió una idea de desarrollo económico, de necesidad de superar la suplantación de importaciones con un verdadero salto tecnológico e industrial, y para ello era necesario no sólo capacitar a los trabajadores, había que formarlos, permitirles, al fin y al cabo, ejercer derechos, los mismos que otros que tenían mejores condiciones para acceder a la universidad o a cualquier ámbito de la sociedad.

Es notorio que, releendo el discurso pronunciado el 8 de octubre de 1952 por el entonces presidente en el acto inaugural de la Universidad Obrera Nacional, cómo Perón vincula los conceptos de justicia social y cultura: “ en 1945, se vio la posibilidad de desarrollar en esta forma una mayor elevación cultural al pueblo. Cuando hablamos de la justicia social no dijo que expongo que era llevar solamente un poco más de dinero a los hogares del pueblo argentino o un poco más de comida a sus hijos, hablamos también de nutrir más abundantemente a las personas y la inteligencia de nuestro pueblo”.

La organización que tuvo la U.O.N en sus comienzos fue impulsada indefectiblemente por el Gobierno del General Perón, el objeto de servir como instituto superior de formación técnica, que

completaba la formación dada por las escuelas técnicas del país, como también, tendría por objeto formar “Ingenieros De Fabrica”, capacitados para producir procesos de producción, para un futuro de la República Argentina.

Este evento de los hechos trascendental fue, creación de la Revolución Justicialista.” En los considerandos se exponía que la institución coronaba una larga serie de conquistas destinadas a asegurar condiciones dignas a los trabajadores, al hacer accesibles al pueblo los instrumentos de la cultura y el saber, contribuía a operar un cambio en la sociedad, la transformaba en una estructura de trabajadores organizados que se distinguía por su elevada cultura social, se expresaba así una de las ideas que Perón perseguía casi obsesivamente, la de la comunidad organizada.

Su Historia dice que Durante la década de 1930, el Ing. Pascual Pezzano, profesor de la Escuela Industrial Otto Krause, visitó los mejores politécnicos del mundo, a su regreso, elaboró el proyecto de un Instituto Técnico Superior para los egresados de la escuela Otto Krause que quisieran continuar los estudios en su especialidad, en esos años solo podían hacerlo en la Facultad de Ciencias Exactas y, para poder ingresar, los egresados de escuelas técnicas debían rendir casi 17 materias equivalentes.

Pezzano proponía realizar un curso de nivel universitario de cinco años de duración, con horario vespertino, para que los técnicos pudiesen alcanzar el diploma de ingeniero sin dejar de trabajo.

El profesor archivó su proyecto hasta el gobierno del presidente Juan Domingo Perón. Sostuvo entonces que la formación de un buen ingeniero debe tener dos componentes: un estudio teórico de alto nivel, más una actividad práctica cumplida en alguna industria o entidad adecuada.

Universidad Tecnológica Nacional tiene su origen en la Universidad Obrera Nacional, creada por medio de la Ley Nº 13.229, sancionada el 19 de agosto de 1948. Dependiente de la CNAOP, la Universidad Obrera estaba constituida por distintas Facultades Regionales, su gobierno era ejercido por un Rector, nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional por tres años, con posibilidad de reelección. Se exigía que este funcionario fuera argentino, obrero y egresado de la Escuela Sindical

La Universidad Obrera abrió sus aulas el 17 de marzo de 1953 en las Facultades Regionales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario y Santa Fe, la regionalización de Facultades tenía como fin lograr mayor imagen en las ciudades más importantes del país, según las necesidades productivas y económicas de cada lugar.

Sus actores principales para la creación de la U.O.N estuvo centrado en los debates del parlamento en primer lugar, el discurso de Perón en la Bolsa de Comercio de 1944 y los relacionados a la problemática de la educación técnica; los decretos de sanción y reglamentación de la CNAOP; los debates parlamentarios en torno a la Ley 13229, la Ley y reglamentación del funcionamiento de la Universidad Obrera Nacional.

Por otra parte, La bancada radical, el legendario bloque de los 44, constituyó un conjunto notable de hombres jóvenes y dinámicos. Félix Luna lo distingue como el grupo más brillante, parejo y eficaz que haya desempeñado la función opositora en los anales parlamentarios argentinos, la mayoría peronista tenía también sus flancos débiles y sólo se contaron entre sus filas unas pocas personalidades sobresalientes por su capacidad y lucidez, para los legisladores Martín Bustos Fierro, el Ministro del interior Ángel Borlenghi y por el Secretario de Trabajo y Previsión José María Freire desempeñó una opaca tarea en la Secretaría y ésta fue pronto controlada por Eva Perón, para poder

dar ley a la creación de la U.O.N El legislador puntano Sosa Loyola reseñó el proyecto y sus finalidades caracterizándolo como un, paso gigantesco en pro de la enseñanza industrial y técnica para la capacitación de los obreros argentinos, El senador Lorenzo Soler sumó su apoyo entusiasta y elogió la creación como una de las ideas más geniales que pudo haber tenido nuestro presidente.

El 17 de junio el proyecto de ley, incluido entre las sanciones en revisión provenientes del Senado, pasó a las Comisiones de Instrucción Pública, Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, El 21 de julio la Comisión de Instrucción Pública comunicó haber producido anteproyecto y ese mismo día el diputado Visca propuso que la Cámara se constituyera en comisión para estudiar la propuesta con la mayor urgencia.

El debate ya estaba ya estaba en marcha, el diputado Ayala López Torres con una prolongada disertación en la que expuso las modalidades de la enseñanza técnica en el país, reseñó las características del primer ciclo de aprendizaje creado por la ley 12921/46 y se extendió en el análisis de las siguientes etapas, reiterando los fundamentos expuestos por el Ejecutivo. Luego detalló ampliamente la obra realizada por la CNAOP, bajo la dirección del teniente coronel Juan F. Castro.

En consecuencia, la verdadera creación de la U.O.N estuvo en el parlamento, que con la intervención de estos legisladores, Peronistas, y con el aporte fundamental e ideológico que fue el Legislador Martín Bustos Fierro, enfrentó las críticas de la oposición con razones que sólo en forma ocasional, referían a lo estrictamente educativo, y El 19 de agosto de 1948 quedó sancionado, sin modificaciones, el proyecto de ley, mediaron entre su presentación y aprobación poco más de tres meses, las cámaras habían procedido con rapidez, donde faltaba instrumentar los medios para que la iniciativa se pusiera concretamente en marcha

OBJETIVOS.

Mi investigación se basa en la creación de la Universidad Obrera Nacional a través de la Ley 13229/48, durante el primer gobierno de Perón, ha sido objeto de análisis de múltiples estudios dentro de la historia educativa argentina, generando un debate que mantiene su vigencia hasta nuestros días. La discusión que atraviesa a este caudal de autores gira básicamente en torno a la tensión entre quienes sostienen que la creación del sistema educativo CNAOP-U.O.N generó la democratización del sistema educativo a través de la integración de aquellos sectores sociales no incluidos anteriormente, impulsando la promoción social de las personas involucradas y entre quienes consideran que la diversificación del sistema educativo fue una estrategia política de las elites de dirigentes cuya finalidad sería desviar a los sectores sociales en ascenso de la universidad para mantener el monopolio de los saberes socialmente válidos para el poder político anterior, y por lo tanto, sostienen que todo intento de modificación era esencialmente discriminador. Los debates parlamentarios que fueron la base de la creación de la U.O.N, y quienes fueron sus pilares. En la presente investigación no busco formar parte en corregir, sino simplemente, exponer algunas preguntas de cómo fue creciendo el funcionamiento de la U.O.N a través mi análisis de distintas fuentes bibliográficas.



Metodología: El objetivo que relaciono en este trabajo de investigación es “Examinar y Explicar”, teniendo estas dos funciones puedo rastrear, las consignas que tuvo el Peronismo para la creación de la U.O.N, y explayarme a mi entender sobre las causas, orígenes y los momentos que surgieron en aquellos años, con las preguntas que indico para poder entender las repercusiones que tuvo, en aquellos años, y lo que es hoy.

Técnica: En este caso uso la técnica es “Documental” porque esto me contribuye a usar material de fuentes secundarias, porque esta extraída de otras fuentes donde esta reorganizada y analizada por otros distintos autores, la credibilidad, autenticidad de estos nuevos documentos hacen “valido” a que se pueda probar por quienes escribieron, por lo que representan en la investigación, y por su nivel intelectual que hoy en la actualidad siguen interactuando.

Índice De Preguntas

- ¿Qué quiso proyectar el Peronismo con la creación de la U.O.N?
- ¿Cómo se presentó el proyecto para la creación de la U.N.O en el parlamento?
- ¿Cómo planifico el sistema educativo?
- ¿Qué Resultados y Trascendencias tuvo la creación de la U.O.N?
- ¿Cómo influyo la U.O.N hacia el sistema Industrial?
- _ La persistencia de Perón en formar nuestros propios Ingenieros.
- _La restructuración después de 1955.
- _Conclusión Final.

¿Qué quiso proyectar el Peronismo con la creación de la U.O.N?

En Junio de 1946, al asumir la presidencia Juan Domingo Perón ensamblo tres banderas, "Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social" con esto consiguió apartar a la oligarquía a desligar de sus emblemas, políticos, ideológicos, sociales y económicos, que estaba impuesto desde décadas.

Con estos objetivos obtenía, una nueva conciencia Nacional, y garantizaba a largo plazo, la conformación de las bases de las masas Peronista, el régimen Peronista comenzó a asumir gradualmente en el sistema educativo en sus diversos niveles, donde también se destacaba, con los controles de los Sindicatos, desde arriba y la clase obrera desde abajo, para evitar la iniciativa revolucionaria.

El sistema educativo, desde los niños hasta la juventud gozaban de un sitio central en la doctrina de Perón y su formación estaba destinada a garantizar el proyecto, en la nueva historia Argentina, y fue para ellos que se comenzó con nuevos programas de estudios y libros de textos, al sistema educativo Argentino.

El sistema educativo argentino a lo largo de diez años (1946-1955) se empezaron a desprender, ambiciones totalitarias, que comenzó a desarrollar el régimen populista donde llegó a ganar nuevamente, las elecciones democráticas, y que gozaba de un amplio apoyo popular, una de las características de dicho periodo era integrar la mayor parte de Argentinos en el marco educativo.

En este proceso resalta especialmente desde 1953 fue cuando en las escuelas primarias, secundarias, se introdujeron libros puramente con textos Justicialista, que continuo con ese régimen en todos los ámbitos, hasta su derrocamiento.

Podríamos decir que el interés por la educación técnica surge entre principio y mediados del siglo XX, principalmente en algunos países europeos como Francia, Alemania y Bélgica. Sin duda el desarrollo industrial y el crecimiento de Gran Bretaña han tenido mucho que ver en el interés por la capacitación de los trabajadores, ya que la educación técnica va a ser considerada como "fuente de innovación tecnológica". En este sentido se puede destacar la ley Astier de 1919 en Francia, la cual sentó las bases para la creación del sector público de la educación técnica, al organizar los niveles elementales de dicha educación e instituir cursos profesionales gratuitos.

Juan Domingo Perón, montó como plataforma, otro proyecto de Nación sobre la plataforma de la justicia social, la libertad económica y la soberanía política. La primera y la última de esas banderas marcaban claramente la diferencia entre ambos principios de libertad económica: la economía libre la dictaba una Nación soberana políticamente, y debía garantizar la justicia social, no la "mano invisible del mercado", que tanto se debatió tantas veces.

Por tanto, para el peronismo, la intervención del Estado en la economía, para otorgar las mismas chances a quienes no las han tenido respecto del resto de la comunidad, es una medida virtuosa. Tan virtuosa la consideró Perón en términos de mayor incorporación de derechos, que creó en 1948 e

inauguró en 1952 la Universidad Obrera Nacional, antecesora de la prestigiosa Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Lejos de quienes siempre criticaron por “improvisada” a la política económica del peronismo, desde sus comienzos existió una idea de desarrollo económico, de necesidad de superar la suplantación de importaciones con un verdadero salto tecnológico e industrial, y para ello era necesario no sólo capacitar a los trabajadores, había que formarlos, permitirles, al fin y al cabo, ejercer derechos, los mismos que otros que tenían mejores condiciones para acceder a la universidad o a cualquier ámbito de la sociedad.

Es notable, releendo el discurso pronunciado el 8 de octubre de 1952 por el entonces presidente en el acto inaugural de la Universidad Obrera Nacional, cómo Perón vincula los conceptos de justicia social y cultura.

Quien quisiera ingresar a la U.O.N debía acreditar título de técnico de fábrica o haber egresado de alguna de las escuelas industriales del Estado. Los cursos tenían una duración de cinco años. Al término de los mismos, a los egresados se les otorgaba el título de ingeniero de fábrica.

La UON contenía a las Facultades Regionales de Santa Fe, Rosario, Córdoba, Mendoza, Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y Avellaneda. Los decanos de esas facultades fueron obreros, como exigía el reglamento de la universidad.

La U.O.N fue creada como consecuencia de la estructura económica y política del país (inmigración, industrialización por sustitución de importaciones, aumento del asalariado urbano y de simpatizantes peronistas por beneficios, etc.). La manipulación de la clase trabajadora para incorporarla al proyecto industrialista de la burguesía nacional.) Por necesidades de la superestructura política peronista de “construcción de consenso de la clase trabajadora” (doctrina justicialista) En relación con lo anterior, por la demanda o presión gremial-sectorial de parte de los sindicatos ante la dirigencia gubernamental.

Así, la Universidad Obrera Nacional creada en 1952, apenas unos años más tarde, vio truncado el amplio futuro que tenía por delante, al irrumpir en la escena política la dictadura que derrocó sangrientamente a Perón en 1955.

Imponiendo su perfil liberal, aquel régimen desmontó toda la arquitectura que en una década le había permitido a la Argentina tener un perfil productivo autónomo, un proceso de industrialización que ya estaba en los umbrales de ingresar a su etapa pesada, de ingresos de primer nivel en Latinoamérica, y grados de inclusión y de acceso a derechos extraordinarios.

Plasmadas también en las estadísticas”. En el último año de gestión peronista, ingresaron a la Universidad Obrera Nacional 991 trabajadores. Dos años después, bajo la dictadura de Aramburu y Rojas, sólo 883.

El consenso no fue posible. Más tarde se produjo la transformación que llevó a la Universidad Obrera Nacional a transformarse en la Universidad Tecnológica Nacional.

¿Cómo se presentó el proyecto para la creación de la U.N.O en el parlamento?

El debate en la Cámara de Diputados en torno a la Ley que sancionó la creación de la Universidad Obrera Nacional giró básicamente en torno a dos ejes centrales: por un lado, su carga clasista, debido al uso del calificativo “obrero” y su status institucional, por el uso del nombre “universidad” y sus efectos democratizadores o diferenciadores sobre el sistema educativo. La cuestión estrictamente profesional de la propuesta se manifestó en la contraposición entre ingenieros universitarios e ingenieros de fábrica, que la U.O.N pretendía formar. Dicha contraposición remite a otra relacionada: la del status institucional entre una “cultura superior” y una “cultura técnica”, o, una “cultura legítima” y “formas dominadas de la educación” (enseñanza comercial y sobre todo técnica).

En dicho debate en la Cámara de Diputados, la bancada peronista defendió el proyecto del Poder Ejecutivo al que el diputado Bustos Fierro calificó negando los variados antecedentes que existieron en el país como: “un galardón de originalidad de la revolución nacional peronista”.

La presentación del proyecto oficial de creación de la UON estuvo a cargo del Diputado Ayala Torres, y tuvo como eje principal argumentar a favor de la capacitación de los obreros, por un lado, como contribución a la industrialización del país, y al mismo tiempo como parte de “su elevación cultural, no solo en el amor al trabajo sino en su conciencia política”. Ayala Torres reiteró la importancia de “educar al soberano”, señalando que los estudios universitarios ayudarían a “que el ciudadano pueda utilizar con mayor conciencia y responsabilidad el precioso instrumento de las democracias republicanas: el voto”.

Por su parte, Gabriel Del Mazo, diputado radical, sostuvo que la UON era “una deformación de lo que es un proceso educativo normal, porque prefiere un lado de la finalidad educativa, el lado instrumental, y no su integralidad”.

Los diputados peronistas reaccionaron duramente frente a este último argumento, aunque de hecho lo reconocieron como válido, cuando el diputado Ayala Torres contestó: “qué más quisiéramos que entrara de lleno la clase trabajadora a la verdadera Universidad”.

En estos fragmentos del debate puede advertirse claramente la denuncia por parte de la oposición sobre la creación de un circuito educativo diferencial de corte clasista, y el reconocimiento explícito por parte tanto de la oposición como del oficialismo del hecho de que hay “una” “verdadera Universidad” a la que no está accediendo la clase trabajadora. Es llamativa la confesión por parte del diputado oficialista, no tanto del hecho de que haya “Una” Universidad, como del reconocimiento implícito de que en realidad la clase trabajadora no estaba entrando de lleno a la Universidad y debido a eso se creaba una Universidad paralela. En el debate, la Universidad Obrera tampoco parece constituir para los propios peronistas una Universidad legítima.

Finalmente la Ley 13229 es aprobada y la Universidad Obrera Nacional es creada como institución superior de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP. Las finalidades de la nueva Universidad eran, según la mencionada Ley, con otro dato más relevante que afianzo aún más en el parlamento por las Diputados de la bancada Peronista donde se refería, que los cursos teórico-prácticos duraba 8 horas diarias y se dictaban 6 veces por semana, divididos en dos turnos de 4 horas cada uno. En el primer año de estudio, el 50% se destinaba al taller, el 25% a las disciplinas básicas, el 14% a materias de cultura general y el 11% restante a la tecnología de la especialidad. En el 2do. Y 3er. año se incrementaban las horas de las disciplinas básicas y de tecnología, y se reducía lo relativo a cultura general. El certificado que se obtenía era el de “experto”. A los alumnos se les daba una Ayuda Escolar de \$25, \$35 y \$45, según el año de cursada; se entregaban, El hecho de ofrecer

una Ayuda Escolar para los alumnos que estudiaban en estas Escuelas intensivas era inédito y relevante como parte de una política de incorporación de sectores de bajos recursos, las orientaciones ofrecidas variaban considerablemente. Por ejemplo, la Escuela Fábrica de la Asociación Comerciantes y Empresarios Electricistas, ofrecía curso para "instaladores de luz y fuerza".

La Escuela Fábrica de La Cantábrica, en tanto, ampliaba la oferta a Radio comunicaciones, Tornería mecánica, Mecánica General, Construcciones y Telecomunicaciones.

Como se puede observar, la nueva Universidad se destinaba, no solo a la formación de "ingenieros de fábrica", reclutados entre obreros. Buscaba también coordinar y ofrecer personal docente capacitado a todo el circuito de enseñanza técnica del país, además de cumplir asesoramiento técnico y transferencia tecnológica para la propia industria.

¿Cómo planifico el sistema educativo?

Desde el comienzo resulto claro que el Peronismo tenía claro que para poder tener todo el sistema educativo, necesitaba contar con toda o gran parte de la unidad Nacional reemplazando el sistema cultural de los valores y del patrimonio de la oligarquía Argentina. La primera misión que tuvo que realizar, fue preparar todo el sistema educativo desde su infraestructura, por lo cual lo que realizo el aumento de las partidas presupuestaria para la educación.

Constituyo el Ministerio de Educación en forma independiente, construcción de establecimientos, nuevas aulas, se fundaron Escuelas Técnicas y colegios para adultos, donde pudo sostener las condiciones para estudiar, y para rubricar aún más su posición creo comedores escolares, transportes y adquisición de libros para el alumnado, con esto definía el incremento de alumnos tanto jóvenes como adultos.

Esta política utilizo para fundamentar, la Justicia Social en el sistema Educativo, con un mensaje claro del gobierno, que era que "sin saber leer ni escribir", no se podía sostener, ni saber cuál era el mensaje que exponía desde su gobierno a la hora de transmitir, es decir que la revolución Educativa estaba en marcha en esta primera etapa, en su segunda etapa inauguro la Secretaria de Educación, con esto consideraba que era un testimonio fiel, que atribuía al área de Educación.

Solo después de haber constituido y la implementado los cambios organizativos en el sistema de educación comenzaron a introducirse en las clases nuevos mensajes Peronistas, es decir que la revolución educativa de los valores, el sistema educativo estaba organizado para comunicar, e incluso ya se gozaba con materiales que había impuesto el Justicialismo, aprovechando de estas circunstancias dio un comunicado a los Docentes, para encarar la reforma Educativa Cultural que debían satisfacer las necesidades cotidianas de los ciudadanos.

En el primer plan quinquenal Perón hace mención al esfuerzo del plan organizativo, en la segunda etapa convierte la separación de los ministerios como por ejemplo "El Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia cada uno con distintas autoridades", Perón siguió adelante siguió con la construcciones de establecimientos, que esto también, lo atribuía a su Esposa que estaba a cargo de la Fundación Eva Perón.

La Educación técnicas Argentina recibió una atención especial en el cupo de su rol central que fue “La Revolución Justicialista” en el proceso de industrialización del país, requería la enseñanza de conocimientos técnicos a los trabajadores, Perón quería una Educación que capacitara a profesionales que pudieran aportar y concretar la enseñanza con el fin del desarrollo y la Modernización, para el futuro del país.

La Educación no solo se expandió, en el área de los niños sino también en los adultos, las Escuelas pasaron a ser centros de enseñanza de aprendizaje, por la mañana para los chicos y por la noche se dictaban clases para mayores, uno de los objetivos de Perón era reducir el analfabetismo donde el General Perón decía que era parte Social de la educación Justicialista que faltaba concretar para el País.

No obstante, la acción educacional Peronista no se puede resumirse en datos relativos al crecimiento de números de escuelas y de alumnos, una cuestión muy importante era que se estudiaba y se recibían una numerosa cantidad de alumnos, en el sistema de aquellos años, tras haber creado las infraestructuras y expandido en todas las regiones del País, los dirigentes se dedicaron a volcar los contenidos dentro de nuevas expectativas, esta tendencia sobresalió a partir de 1953 en la segunda presidencia cuando empezaron a salir nuevos libros de estudios y libros Peronistas.

Perón recalca siempre de una Educación “Nuestra”, Argentina y Nacional no sola la forma de enseñar, sino los contenidos, pero eso hizo hablar al anti – Imperialismo Peronista se oponía a la intervención de los asuntos internos, económicos y cultural, pero el Nacionalismo y el patriotismo, del gobierno dieron un mensaje cabal hacia los alumnos, diciendo que la oligarquía no podía interponerse a la soberanía y a los derechos que habían construidos.

Para sostener más aun lo que el gobierno venía afirmando el Ministerio de Educación publico una serie de resoluciones, como por ejemplo que “El Himno a La Antártida o La Marcha De Las Malvinas” pasarían a formar parte del repertorio oficial de las canciones patrias de los colegios secundarios, asimismo se dispuso que a partir del año lectivo de 1953 se celebraría la semana de “las Islas Malvinas y de La Antártida Argentina”, dicha semana se impartieron clases especiales sobre el tema.

En gran medida lo que el Peronismo quería enseñar se resume en su doctrina, no obstante Perón quería presentar su ideología como una línea doctrinaria amplia no una estrecha de tipo partidista, creando así una identidad bien focalizada entre Peronismo y Nación según decía que la única verdad existente era su doctrina, y para afianzar más sus ideologías en unos de sus discursos despliega que no hay posturas discrepantes dado que el Peronismo y Nación son una misma cosa.

A comienzo de 1954, que se iban afirmando los esfuerzos de crear una doctrina entre el Justicialismo y el Pueblo, con metas bastantes claras en el sentido de quienes no estén con la doctrina deben quedar afuera del sistema, tanto Maestros como Alumnos, pudieran entender la amenaza latente podría estar sobre la voluntad soberana de nuestro Pueblo, que los Maestros y profesores, enseñan horadamente nuestros hijos.

A partir de ciertas etapas los Profesores no contaban con el carnet de afiliación, y así arriesgaban sus puestos de trabajo, pero el gobierno incluyo unos nuevos programas de estudios utilizando audiciones radiales, circulares y seminarios para poder seguir con sus contenidos educativos,

previendo que había lugares que se estaban desviando, en las escuelas universidades, de los contenidos y pensamientos.

En la extensa lucha que tuvo el Peronismo para desarrollar en la Argentina, para sostener el sistema Educativo, donde predico, informo, incremento, primero a la clase obrera, donde tuvo sus frutos que todo este sistema Educativo, era para la juventud para que recibiera una Educación digna para ellos y para el País, el sistema Educativo también tenía una doctrina absoluta de su ideología, se llegó a la cúspide que se habría podido alcanzar hasta entonces en la Argentina.

¿Qué Resultados y Trascendencias Tuvo la creación de la U.O.N?

Por primera vez los obreros contaron con el apoyo eficaz de un funcionario oficial, quien aprovecho los intereses del país con los del movimiento obrero, por brindarles a los trabajadores un nuevo estatus, dignidad e influencia dentro de la sociedad que fue el Peronismo dado este contexto histórico en el que surge caracterizada una fuerte intervención estatal.

Se presumía que este proyecto Educativo permitía, dar cuenta de una mayor discusión general en el cual se vieron enfrentados los intereses de la clase trabajadora, y los representantes de las clases más tradicionales de la política y la sociedad, este vínculo entre la Educación de la clase obrera, toma importancia dado que el histórico carácter discriminador de las Escuelas a los clases populares sabidas, son las dificultades que se enfrentaban en los intentos para acceder a la Educación fundamentalmente la de carácter Universitario.

La Educación de los trabajadores y su posible acceso a la Universidad, podía actuar “como “un amortiguador social” pero también como un proceso de movilidad ascendente, otro aspecto a destacar es que es como proyecto como el de la Universidad Obrera, vemos una afluencia de demanda de instrucción, que reflejaba los niveles de aspiración a la clase trabajadora, y una necesidad más objetiva a la calificación Científica –Técnica de la fuerza del trabajo, que expresaba la fuerza de la producción.

El carácter innovador de la Universidad Obrera Nacional, los trabajadores partiendo de sus propios saberes alcanzaban un título Universitario, esto fue visto desde la oposición como un agravio, y atacaba a la historia de la importancia de la Universidad y a la cultura que representaban, la crítica a su creación se planteaba su existencia como una degradación como institución, a los sectores sociales que no representaban a la clase obrera, esa misma innovación constituye uno de los pilares, que caracterizan a un proyecto Educativo de carácter popular.

Desde la creación de la Universidad Obrera Nacional, fue un proyecto Educativo a la clase trabajadora, que en plano Educativo disputo saberes y organización, así podemos afirmar que se trató de la inclusión del poder al estado, desde ese mismo momento, podemos decir que la promoción social de este sector y la resistencia que genero la concreción, es la misma que atravesó toda la sociedad.

Con la gestión Peronista junto con la creación de CNAOP se manifestó su interés de extender la Educación, una Educación de carácter popular, para lo cual diseño un programa tanto en lo intelectual como en lo físico y moral, se trató de una nueva visión sujeto Educativo que se tomaban

en cuenta los aspectos Sociales, Económicos y Culturales, a quien se le reconocen derechos, no solo como ciudadano sino también como trabajador.

Existía una clara demanda del movimiento obrero de obtener espacios de formación para sus trabajadores, una de las características de las políticas durante el primer Peronismo, había sido la orientación hacia el desarrollo Industrial, como uno de los factores clave para la creación de Independencia Económica, por lo cual constituía uno de sus objetivos de gobierno, claro está que este diseño Industrial está vinculado en materia sobre la enseñanza Técnica, la reestructuración del sistema Técnico, de los oficios de artes manuales, fue una tendencia que tuvo un correlato en el resto de América Latina más allá de las particularidades de cada caso.

Así, la U.O.N fue parte del proceso de la reforma Universitaria del Peronismo, en el que luego de una tarea de reparación se produjo la salida Revolucionaria, es decir, abrir las puertas de la Universidad al pueblo, fue en ese marco, entonces, que nació la U.O.N, como expresión de una necesidad del proyecto Peronista, de incorporar al nuevo sujeto “el obrero”, en este sentido el nacimiento de la Universidad Obrera Nacional, es una marca definitiva en el plano cultural.

El proyecto fue presentado el 22 de Julio por el diputado Ayala López Torres que lo había redactado con dos representantes de CNAOP, allí se destacaba la necesidad del País de tener la formación Universitaria para los trabajadores, finalmente el proyecto se declaró tras poner al obrero Argentino, con la posibilidad de elevar sus condiciones de vida dentro de aquella organización social, en general desde la oposición las críticas, apuntaba contra el propósito Unitario que debía guiar al sistema Educativo Nacional, que dejaban a otros establecimientos que dependieran de otros organismos, otra crítica fue el requerimiento de la comprobación de la condición de Obrero, así también de un certificado de buena conducta, para el Radicalismo, la U.O.N, carecía de fundamentos, la Universidad debía ser una sola y estar abierta a toda la sociedad y no crear dos vidas de tipo Educativa.

El debate de la ley de la creación de la U.O.N tuvo un notable reflejo en la prensa el cual, más allá de sus ideologías dio unos extensos tratamientos a las discusiones que se generaron en el recinto de la Cámara de Diputados, por su parte el Diario Critica no realizó una cobertura muy extensa sobre la discusión del proyecto, no obstante ello, en su editorial del día siguiente a su aprobación manifestó su apoyo a la iniciativa de la creación de la U.O.N que constituía un acontecimiento.

Sin embargo, la U.O.N, fue una real puerta de entrada a los estudios Universitarios para la clase trabajadora, hasta ese momento, la UBA impedía los ingresos a, por ejemplos, los técnicos de Otto Krause (primer fundador de Escuelas Industriales estatales en el País) y obligaba a los jóvenes porteños a dirigirse a la Universidad Nacional De La Plata o a la Universidad Nacional Del Litoral para hacer sus estudios de Ingeniería, si bien se sancionó una nueva ley en dos capítulos la primera fue que se creaba el segundo ciclo de aprendizaje para el perfeccionamiento para Técnicos y el segundo se constituía la creación de la U.O.N como institución superior de enseñanza técnica dependiente de la CNAOP.

La creación de la Universidad Obrera Nacional, trajo un aporte sustancial al sistema de Educación técnica, y no se trata de un hecho aislado sino que formó parte de la estrategia utilizada por el Peronismo para reconfigurar el sistema de Educación para el trabajo, por otra parte, existe en la creación de la U.O.N, una revalorización de las organizaciones obreras, son ellas que quienes a la vista del General Perón encarnaron los intereses de una clase única, clase que se reconoce como tal “ El Hombre Que Trabaja” y en consonancia con esta idea, el desarrollo de una nueva Argentina,

estaría en manos de aquellos hombres que trabajan y para cumplir su objetivo revolucionario necesitan de más alta formación.

La clase obrera también se constituyó, como un sujeto político consiente y organizado constituyo una práctica en lo social que vinculo a la actividad Educativa, la Investigación, la participación y la acción social, fue una experiencia política y educativa, que respondía a los intereses y a las necesidades de la clase trabajadora en ese sentido, considero que la creación de la Universidad Obrera Nacional, promovida desde el estado, como también una experiencia de la Educación popular que no se pudo obstruir, a pesar de los intentos de la resistencia por el mismo golpe que dio fin a la presidencia de Perón.

¿Cómo influyo la U.O.N hacia el sistema Industrial?

Que es preciso mencionar que Perón fue un innovador nato, es un hijo de la revolución industrial, pues es quien introduce la doctrina que tiene como eje una Política de Estado Industrial, producto de la crisis mundial de ese entonces por el que atravesaba el mundo (por ejemplo las guerras como cuestión sobresaliente) y por ello pensó que la Argentina tenía el deber de industrializarse; y que significaba industrializarse en ese momento Sin dudas que era superar el estado de la etapa en la cual los estados solamente vivían de la economía agraria, por la tanto la industrialización significa aplicar el proceso de la tecnología a los procesos de producción económica, al mismo tiempo de generar tecnología, hay dos formas que los países tienen, que esa través de un desarrollo científico propio o de exportación tecnológica, en la cual no hay, no existe soberanía tecnológica; a raíz de ello podemos decir que Perón fue el primero en plantear la industrialización desde una Soberanía Tecnológica, por eso es preciso recalcar que como consecuencia de esto el Peronismo es sinónimo de soberanía tecnológica

Esto sin dudas implica la aplicación de la tecnología y nos indica que para ello hay tener un cuerpo de científicos propios, es decir que Perón invierte en conocimiento. Los ejemplos más resonantes son las escuelas obreras industriales, las ENET y como corolario de ello fue la creación de la U.O.N. (Universidad Obrera Nacional) hoy U.T.N. (Universidad Tecnológica Nacional).

Desde el año 1946, al asumir la presidencia tras el triunfo electoral, Juan Domingo Perón ahonda las políticas económicas orientadas hacia el modelo de crecimiento sustentado en la expansión industrial, en el mercado interno y en la redistribución de ingresos. De tal manera, se profundiza una etapa histórica donde, se entrelazan los fenómenos económicos con los nuevos actores políticos y sociales emergentes.

Como hemos afirmado, se materializa en nuestro país el Estado de Bienestar y en ese marco se valora el crecimiento industrial como medio para lograr la autosuficiencia económica y, de manera especial, el abastecimiento de armamentos y materiales bélicos. En este sentido, es dable caracterizar a la gestión peronista como un verdadero cambio en razón del abandono del liberalismo - que había predominado por décadas en la vida del país, y por su matiz decididamente a favor de la acción intervencionista de los poderes públicos a través de la creación de instituciones.

En consecuencia, la puesta en marcha de determinadas prácticas en lo económico como así también en lo político y social, provocan la configuración de un estado empresario cada vez de mayor alcance con el claro propósito de lograr los proclamados objetivos de la justicia social e independencia económica que caracterizan a la “Nueva Argentina”, donde la política de ingresos favorable a los

trabajadores acrecienta el mercado consumidor y ello induce una más alta producción industrial de bienes de consumo, que es promovida por el gobierno nacional.

Desde luego, lo dicho acontece en un contexto caracterizado por un lado, por la notable disponibilidad de reservas obtenidas a través del comercio exterior y, por el otro, por las políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del nacionalismo económico, altamente proclamadas a través de importantes campañas publicitarias, todo ello conforma una etapa que bien puede caracterizarse como de euforia y auge económico con gran centralidad estatal que extiende su radio de acción a todos los ámbitos de la vida nacional, del mismo modo, se registra el activo y creciente papel desempeñado por los sectores urbanos favorecidos por la política social y distributiva del gobierno que obviamente tiene su efecto sobre la asignación de los recursos públicos y sobre la política de nacionalización de empresas entre las que sobresalen las compañías telefónicas, de gas, flota mercante, ferrocarriles.

Sin embargo, en el año 1946 la actividad industrial argentina registra un alto predominio de las ramas livianas. Al respecto, confirma lo dicho el elevado porcentual que representa el sector alimentos y bebidas sobre el total de establecimientos registrados que se eleva a más del 21% sobre el total; al mismo tiempo, este grupo fabril absorbe la mayor cantidad de mano de obra, el laboreo y la manufactura de metales solo se desarrollan en un 10% de las plantas industriales; no obstante, su importancia queda de manifiesto al observar que reúne a un destacado porcentual de obreros. De igual manera, resulta significativo el desarrollo que adquiere la rama dedicada a la producción de vehículos y maquinarias -excluida la eléctrica tanto en el número de establecimientos como por el total de operarios que emplea.

La Fábrica Militar de Aviones de Córdoba inicia desde 1946 la construcción de aviones íntegramente nacionales, en primer lugar la serie de D.I. 22 como axial también la serie "Calquin", luego comienza la producción del celebrado "Ñancu" (Aguilucho), caza bombardero nocturno el motor "Gaucho" de 450 caballos de potencia, el motor "El Indio" de 600 caballos de potencia, la fabricación de hélices que incluye la mixta tipo I.Ae.2M.D.30, además de numerosos modelos de igual manera, sobresale la fabricación de herramientas, dispositivos y equipos especiales, nuevas aleaciones. En sus laboratorios se desarrollan novedosos materiales, entre plásticos, maderas mejoradas para aviones y hélices, pinturas, colas, gomas, vidrios inastillables, entre otros.

Sobre la base del antiguo Instituto Aerotécnico, el 28 de marzo de 1952, se inaugura Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E.) que inicia la línea de fabricación de automotores en sus tres versiones: chatita, rural y sedan. Así, se producen automóviles, entre ellos los recordados Institec Graciela, Rastrojero y el Justicialista, como también motores, lanchas y veleros, paracaídas, maquinarias y herramientas diversas, maquinarias agrícolas y las reconocidas motocicletas "Puma"; especialmente, las motocicletas se tornan muy populares al ofrecer a la clase trabajadora un medio de transporte económico.

Entre el inicio de la primera gestión peronista y el desencadenamiento de las dificultades económicas de fines de 1950, la actividad industrial registra un evidente crecimiento. El sector resulta claramente apoyado a través de diversas disposiciones directas emanadas del poder público especialmente en el

incremento notable en los derechos de importación, la acción de empresas estatales en actividades productivas estratégicas, de hecho, en este sentido se inscriben también los regímenes que propician y fomentan las industrias consideradas de “interés nacional”.

Debe mencionarse que al grave panorama concurren también por un lado, la crisis agrícola de 1950-52 que determina la reducción de los beneficios de la exportación de materias primas de origen agropecuario y, por el otro, la disminución del mercado interno resultante de la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. De tal manera, las actividades económicas en su conjunto resultan fuertemente afectadas por las dificultades que evidencia la exportación de materias primas y la consecuente merma de los recursos necesarios para cubrir tanto el financiamiento cuanto las políticas públicas favorables a los asalariados, en particular los industriales y urbanos.

En Agosto de aquel año el Congreso Nacional sanciona la ley N° 14.222 que propicia las inversiones externas dirigida a actividades fabriles y mineras. Se trata del primer instrumento legal que se orienta a atraer y facilitar la radicación de empresas industriales extranjeras que se dediquen a actividades previstas por los planes de gobierno. Al respecto, cabe señalar que entre 1953 y 1955, si bien de logra la radicación de catorce filiales de empresas extranjeras, sólo obtienen inversiones modestas y la dependencia energética persiste de manera notable. Recién en los años siguientes el proceso de acumulación de capital industrial se evidencia con gran intensidad y se instalan en el país cerca de doscientas firmas provenientes de otros países.

Por otra parte, una nueva e importante radicación de compañías externas acontece el 18 de enero de 1955 al firmarse el acuerdo de radicación, en la provincia de Córdoba, de la primera y más grande fábrica de automóviles en serie del país. Así, unos días más tarde se constituye Industrias Kaiser Argentina (IKA), empresa de origen estadounidense, que también como respuesta a la apertura nacional al capital extranjero, establece una filial en Argentina a través de un contrato efectuado con el I.A.M.E. Dos meses más tarde comienza la construcción de la planta industrial en Santa Isabel, en las cercanías de la capital cordobesa, donde recibe los terrenos para la construcción de las naves industriales; también, se le aportan maquinarias, trabajadores entrenados, como así también créditos beneficiosos y la posibilidad de importar automóviles producidos en los últimos tiempos en su país de origen. Cabe agregar que su accionar significa el inicio de la producción de automóviles a gran escala en nuestro país.

De hecho, la mencionada inclusión no está exenta de una carga política porque en el discurso peronista el obrero-estudiante es integrado a la “Nueva Argentina” con una reconocida e importante presencia, dado que esa es la nota que caracteriza al Estado que comienza a estructurarse a partir de 1946 y que se refuerza y profundiza tras el triunfo electoral de Perón.

Sin duda, la nueva propuesta de formación inaugurada a partir de la creación de la Universidad Obrera representa un corte en la trayectoria de la educación universitaria argentina y en función de la magnitud del cambio producido muchos son los que no logran asimilar cabalmente el significado profundo de este hecho educativo.

La persistencia de Perón en formar nuestros propios Ingenieros

Desde los días de la dominación colonial en nuestro país ejercen su labor distinguidos ingenieros de origen extranjero, en su gran mayoría ingenieros militares provenientes de España, sobre este particular, no debe perderse de vista que la ingeniería como profesión nace unida al campo militar y

así, se denomina ingenieros a aquellos oficiales que se ocupan especialmente del diseño y de la construcción de armamentos bélicos, tales como torres de ataque, puentes, armas, catapultas, al resaltar su capacidad de inventiva e ingenio para aplicar a la defensa de un País.

Ahora bien, en épocas de paz las personas que se ocupan de la construcción de puentes, caminos, viviendas, son llamadas ingenieros civiles, con el correr del tiempo, y en virtud de los avances científico-tecnológicos, la ingeniería se diferencia notoriamente y da lugar en el presente a la existencia de más de un centenar de especialidades con sus correspondientes estudios y títulos universitarios.

En consecuencia, puede afirmarse que en los primeros tramos de los estudios de ingeniería la formación de los alumnos se caracteriza por una marcada atención a las ciencias en particular en las denominadas ciencias básicas, lo cual es altamente ponderable, pero debe decirse que manifiesta una débil atención a la preparación profesional, lo dicho, impone al graduado adquirir las habilidades y destrezas de la profesión luego de concluir sus estudios y en el campo concreto de la realidad, es así porque la Universidad de Buenos Aires presta particular atención a la ingeniería de las construcciones, desatendiendo a las restantes grandes ramas de la ingeniería, a las que consideraba subalternas de la ingeniería civil y que en esa época se desarrollan en el resto de los países.

La Escuela surge como resultado de la inquietud y el trabajo de Otto Krause con el propósito de formar personal capacitado, Como director del mencionado Departamento Krause difunde sus conocimientos y experiencias adquiridos en las tareas que realiza en Alemania y Francia como Director del Arsenal de Guerra de la Nación, en 1898 elabora el plan de estudios que comprende seis años y ofrece como especialización mecánica, química y maestro mayor de obras, a las que luego se agrega la especialidad de Técnico Electricista

La escuela cuenta entre su plantel de profesores con docentes de la Universidad de Buenos Aires y de La Plata, Dentro del cuerpo de docentes se destaca como profesor de tecnología mecánica, el ingeniero Pascual Pezzano, lo más destacado del diseño de Pezzano es que la novel planificación se destina especialmente a los técnicos que se hallan trabajando y tienen deseos de superación y de perfeccionamiento a través de un nuevo tramo en su formación.

El proyecto Pezzano posee una alta significación y conforma el antecedente más valioso en la creación de la Universidad Obrera Nacional, dado que sostiene que la formación de calidad de un ingeniero debe estar sustentada en dos bases, que son el estudio intensivo del correspondiente nivel académico teórico de alto nivel y la práctica del trabajo efectivo de los estudiantes en una industria o empresa.

Al llegar el Peronismo al poder, se profundizó acompañada por una concepción planificadora que, entre otras áreas, buscaba articular la referida al transporte, el auge del automotor, el desarrollo de la aviación comercial y militar, así como el crecimiento en la importancia del transporte fluvial y de ultramar, hizo que estos fueran integrados en una concepción de soberanía articulada con el nacionalismo, el crecimiento estatal requería de personal capacitado para implementar las políticas que se iban proyectando.

Asimismo, Perón considera que del país y la universidad deben trabajar en un clima de acuerdo y de buenas relaciones, en su óptica ésta es la manera en que se alcanzan los objetivos que los gobernantes trazan para toda la nacionalidad y en base a los cuales se debe enseñar y aprender, al

respecto, sostiene que el gobierno debe proveer a la universidad edificios, locales y medios adecuados para su funcionamiento, consecuente con este criterio y enfoque, la Universidad Obrera capacita en el trabajo para la transformación de la realidad, para que sus alumnos sean capaces de crear y de realizar, de desempeñarse acabadamente en la dirección y en la producción en las industrias nacionales luego de recibir una alta preparación que combinar íntimamente la teoría y la práctica.

Al respecto y en función de la magnitud del cambio producido muchos son los que no logran asimilar cabalmente el significado profundo del hecho educativo en sí, esto es la extensión de la formación universitaria a sectores sociales no participantes hasta ese momento y, al mismo tiempo, su clara y especial conexión con las actividades productivas al proponer como perfil profesional un graduado en ingeniería como amplia relación con el mundo del trabajo.

Perón, dentro de su mandato siempre sostuvo y alentó a la Educación en todos sus niveles como así también sus referencias acerca del valor del trabajo y el necesario e imprescindible reconocimiento de la dignidad del obrero, pero el gobierno en esos años tuvo una visión que ningún otro gobierno anterior, se le hubiese imaginado, preparar profesionales, para el país, porque la industria estaba en marcha, y en consecuencia, expresa que el verdadero ingeniero reúne una nueva visión, el propio desenvolvimiento económico, fabril y, desde luego, la marcha del contexto internacional, reclama una formación innovadora que conecte las ciencias con las distintas actividades económicas, para afianzar la creciente industrialización que tenía lugar en esos años.

La reestructuración después de 1955

Durante las intervenciones provinciales de la “Libertadora” la política educativa buscó desmontar el dispositivo ideológico peronista y sus efectos, el 23 de septiembre asumió la Presidencia de la Nación Eduardo Lonardi, durante su breve mandato, bajo el lema “ni vencedores ni vencidos”, el Estado comenzó a borrar los símbolos peronistas y a desacreditar la figura de Juan Domingo Perón y de diversos funcionarios pertenecientes a todos los niveles estatales, el 13 de noviembre fue desplazado por Pedro Eugenio Aramburu y se abrió así una segunda etapa en la cual la desperonización adquirió una tónica extrema, expresada en la intervención de la Central General de Trabajadores y la disolución del Partido Peronista.

Si reparamos en la normativa, encontramos que se dictaron desde un primer momento una serie de disposiciones tendientes a eliminar todas aquellas referencias que de forma gráfica, escrita u oral hicieran mención al gobierno peronista, cuya regla culminante fue la sanción del famoso Decreto 4161 que prohibía en todo el territorio de la Nación “la utilización con fines de afirmación ideológica peronista, de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales, el giro que implicó en el desarrollo de la “Libertadora” el reemplazo de Lonardi por Aramburu, que en la provincia de Buenos Aires significó la asunción como interventor de Emilio Bonnacarrere dos días después, no tuvo un correlato inmediato en el ámbito educativo, los ministros de Educación de la Nación Atilio Dell’ Oro Maini y de la provincia de Buenos Aires Juan Canter, designados durante el gobierno de Lonardi, continuaron en sus cargos.

Obviamente la escuela no podía estar ajena a este proceso e incluso, por su carácter pedagógico, debía constituir la primera institución en ser “purificada”, si se pretendía desperonizar a la sociedad era necesario comenzar por las instituciones educativas, es sabido, expresaba el ministro Juan Canter, “como el régimen utilizó la escuela primaria para sembrar los gérmenes de su doctrina liberticida y corruptora”, así, al segundo día de su mandato el ministro dictó una resolución por la cual restituyó los nombres de todos los establecimientos educacionales y poco tiempo después derogó el decreto que establecía que se llamara “Eva Perón” a una escuela de cada distrito y “Evita” a un aula de primer grado de cada escuela, por otra parte, se dejó sin efecto el calendario escolar bonaerense del año en curso (teniendo en cuenta la urgencia que conllevaba la cercanía del 17 de octubre que era considerado feriado en el hasta entonces vigente) y se suprimió, asimismo, fueron reformados los planes de estudio y se retomaron los libros de texto anteriores al gobierno peronista, el aspecto más sobresaliente de esta medida fue la eliminación de la materia Educación Cívica, ya que según se argumentaba, “respondió al propósito de inculcar en los alumnos una determinada ideología política falseando así los principios normativos que han de guiar la conducción de la enseñanza.

Muchas de estas tareas fueron realizadas en colaboración con Comisiones Investigadoras, organizadas tanto a nivel nacional y provincial como local, con el objetivo de recabar pruebas y juzgar a los funcionarios vinculados al gobierno peronista, específicamente, se creó la Subcomisión del Ministerio de Educación, el ciclo lectivo de 1955 concluyó repentinamente en un clima de conflictos políticos en los colegios secundarios, pocos días después del derrocamiento del gobierno peronista varias escuelas fueron intervenidas, los estudiantes comenzaron a movilizarse, ocuparon establecimientos y se iniciaron una serie de acusaciones y contra acusaciones sobre la participación política durante el gobierno anterior, dando lugar al enfrentamiento entre diversos grupos respecto a reemplazar o dejar en sus puestos de trabajo a los directores o interventores que se hicieron cargo de las instituciones.

Concebida por el anti peronismo como creación demagógica y plenamente identificada con el régimen dispuesto, la UON debió enfrentar los acontecimientos de los diversos sectores. Los arreglos no favorables en el presupuesto y la clausura de numerosas escuelas-fábricas, provocaron la sospecha de que el gobierno quería destruir a la institución.

El diario El Pueblo informaba a la opinión pública “, los medios con que cuenta la Comisión Nacional de Aprendizaje son en extremo abundantes y permiten financiar las actividades docentes, pero en la práctica no cuenta por ahora con los medios indispensables, como lo prueba el hecho de que no sean abonado en parte de los establecimientos, al personal docente por el gobierno” los distintos artículos elaborados puntualizaron el patrimonio y recursos de la UTN, la constitución de su Fondo Universitario, la elaboración de su presupuesto y, finalmente las normas financieras y contables a dictar por el Consejo.

Estas disposiciones determinaban la plena autarquía de la Universidad; a partir de ellas la institución gozaba plenamente de la misma jerarquía que los demás establecimientos de enseñanza superior, al terminar su dependencia de la CNAOP, su relación con el Poder Ejecutivo quedaba establecida directamente por vía del Ministerio de Educación y Justicia.

En 1956, el Centro de Ingenieros, en una nota a la prensa, uniendo la cuestión particular de la UON, al problema general de la enseñanza técnica se interpretaba que no era Universidad Tecnológica sino Instituto Técnico, sus egresados no podían ser ingenieros en tanto que su formación no implicaba una base previa de cultura general, pese a ello la posesión del diploma expedido por la Universidad autoriza al inmediato ejercicio de la profesión”, los ingenieros advierten sobre el error “ de expedir títulos de alcance indefinidos o insuficientes que no satisfagan necesidades reales ni colmen las aspiraciones de los estudiantes” por esta razón era conveniente no otorgar títulos de ingeniero de fábrica y designar al establecimiento educativo que los formaba con el nombre de Instituto Tecnológico Nacional, en concordancia con los fines y títulos que pudiese proporcionar.

la posesión del diploma expedido por la Universidad autoriza al inmediato ejercicio de la profesión” los ingenieros advierten sobre el error de expedir títulos de alcance indefinidos o insuficientes que no satisfagan necesidades reales ni colmen las aspiraciones de los estudiantes” por esta razón era conveniente no otorgar títulos de ingeniero de fábrica y designar al establecimiento educativo que los formaba con el nombre de Instituto Tecnológico Nacional, en concordancia con los fines y títulos que pudiese proporcionar. La existencia de la UON era interpretada como una alternativa para el estudiando trabajador, en este sentido fue tenazmente defendida por los estudiantes, padres y profesores que identificaron las propuestas de re jerarquización como Instituto Tecnológico.

La UTN tuvo características propias y diferenciales como la exigencia de que sus estudiantes trabajen en la especificidad elegida, la organización en cursos vespertinos con asistencia obligatoria y contenidos relacionados con el ámbito local en el que se desenvuelven sus facultades regionales. No obstante hoy abre las puertas a todos los egresados del nivel medio, independientemente de que trabajen o no.

La definición y estructura de los nuevos diseños curriculares, respondieron a las últimas tendencias mundiales de la enseñanza de la ingeniería, conteniendo matices del modelo constructivista, el primer estatuto universitario en 1963 de la Tecnológica incluía trece títulos con sus correspondientes capítulos y artículos, relativos a los principios constitutivos y a la misión de la universidad, la enseñanza y la investigación, los graduados, el gobierno de la universidad, las facultades regionales, el régimen electoral, la extensión universitaria, los centros de profesores, graduados y estudiantiles, el régimen patrimonial y jubilatorio y, finalmente, disposiciones generales y transitorias. Sobre las condiciones de ingreso, el estatuto se reducía a sus prescripciones a las establecidas por la ley 14855/59 y 15948/61.

La institución abría sus puertas a todos los ingresados del ciclo medio, imponiendo como único requisito examen de ingreso para quienes no fueran egresados de escuelas técnicas y trabajo en la especialidad elegida durante toda la carrera, Se excluía la comprobación de buena conducta exigida en 1948, y la condición de obrero antes requerida cambiaba su estilo al obligar a los aspirantes a “, demostrar en forma fehaciente que trabajan”. (Art. 13º, c) La realidad impondría luego que esta disposición reglamentaria se flexibilizara o disimulara detrás de una certificación fraguada, a pesar de que las modificaciones al Estatuto de 1985 y 1986 la mantuvieron.

Desde 1995 se realizaron procesos de evaluación institucional y se implementó una nueva propuesta curricular con modificaciones en los planes de estudio, luego el proceso de acreditación (CONEAU) fue con resultados favorables en todas las sedes regionales, El sistema de acceso al personal docente mediante concursos de antecedentes y oposición, es el régimen característico y más adecuado para la enseñanza universitaria, Tanto las políticas de gestión y gobierno de la

Universidad como la opinión social y del sector empresarial, coinciden en la importancia de la vinculación de las universidades con el sector productivo.

La característica distintiva de la UTN, respecto a otras universidades, es la regionalización como sistema de organización. Su afianzamiento y reestructuración fue un desafío al plantear una nueva visión acerca de la formación de los ingenieros modificando el vínculo con la sociedad, en la actualidad la misión de la UTN es crear, preservar y transmitir la técnica, junto a una cultura universal en el campo de la tecnología, siendo la única Universidad Nacional cuya estructura académica tiene a las ingenierías como objetivo central.

Conclusión Final

La repulsiva y mal llamada “Revolución Libertadora”, dentro de sus crímenes menos recordados, cambió el nombre a la Universidad Obrera (creada durante el peronismo: “La universidad se llenó de hijos de obreros, donde antes estaba solo admitido el oligarca”, pasando a llamarla Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

No fue solo un cambio de nombre, se buscó borrar al obrero, borrando la connotación popular de los estudios académicos, recortando el acceso, a la universidad no era para los obreros ni para sus hijos, para los “patas sucias”, la universidad no era para los cabecitas negras.

Se buscaba así, como en tantos otros campos, borrar los logros sociales del peronismo (borrar las huellas del “aluvión con que se había contribuido, había que hacerlo desaparecer) borrando nombres, estandartes, borrando incluso una Constitución, un gobierno ilegítimo y de facto decretó, en un acto sin precedentes que todavía no ha sido debidamente juzgado por nuestros tribunales, que una Constitución emergente de un gobierno democrático y constitucional, plenamente legítima, con fuerte sentido social, carecía de validez, Esa Constitución tenía como uno de sus pilares el desarrollo social construido sobre la inclusión y la promoción de derechos. No sobre su recorte.

La defensa de la educación pública de calidad fue una bandera del peronismo y de todos los gobiernos populares de América Latina y del mundo, porque la educación pública de calidad va de la mano del desarrollo social, individual y colectivo, además del imprescindible desarrollo de la conciencia crítica y social, y latinoamericana en nuestro caso, el desarrollo, en sus dos caras (personal y social) es un derecho reconocido por la ONU, y la educación (como un derecho) es un medio para alcanzarlo, porque la educación permite desarrollar también la identidad, la inversión en ciencia, educación y tecnología, que comprende salarios dignos y no paupérrimos para quienes tienen en sus manos tan alta tarea (educar y hacer pensar, promover el pensamiento crítico), es uno de los pilares de las economías que hoy integran el pelotón de países en desarrollo, el recorte en educación, afectando la investigación y los salarios, las becas y condiciones de trabajo de miles de docentes, estudiantes e investigadores (con cientos de escuelas clausuras o en riesgo por falta de mantenimiento), es no solo un síntoma de desigualdad (usar a los docentes como variable de ajuste en la batalla por la inflación parece más un síntoma de debilidad que de fortaleza del anterior Gobierno), sino también de atraso, un país que no invierte en educación, que no estimula la inclusión educativa, es un país sin perspectiva de futuro.

El 22 de Noviembre de 1949, el presidente Perón firmó el Decreto 29.337 de Supresión de Aranceles Universitarios, las universidades nacionales pasaron (recién) entonces a ser gratuitas. Tal decreto de

gratuidad, cambio radical, fue impulsado en 1949 (mismo año de la Constitución social), y fue una medida que cambió para siempre el rumbo del sistema de educación superior Argentino, que lo convirtió en su bandera, hoy Argentina es un modelo en toda la región por su sistema de educación superior, el Peronismo convirtió la educación en un derecho universal, ampliando el acceso a sectores que antes veían a la universidad desde afuera, este cambio sigue hoy en día, con la incorporación de nuevos sectores populares a la universidad pública, los pobres sí están llegando a la universidad, aunque al anterior Gobierno esto le moleste o lo ponga en duda, esos logros quisieron ser cristalizados en una nueva carta grande para evitar retrocesos.

Sin embargo, un gobierno de facto, que bombardeó Plaza de Mayo y que asaltó el poder por las armas (bombardeo que fue reivindicado por el anterior gobierno y su ministro de Cultura) la privó de validez, donde los Docentes, que enseñan en la parte pública (Escuelas, Universidades), son una muestra digna de que si creen en la igualdad, la base material de toda democracia, que apuesta por la educación como motor del desarrollo, y no a la apuesta por la especulación financiera, que produce siempre atraso y desigualdad, recorte de derechos y docentes y estudiantes empobrecidos.

Imágenes.



PRIMER ESTABLECIMIENTO DE LA U.O.N.

CALLE: MEDRANO 951.



Discurso de Juan Domingo Perón, en el acto en la bolsa de comercio el 25- 08- 1944. (Empezaba su mandato entre otras cosas exponiendo la razón sobre de la educación técnica).



Félix Luna

(Principal: opositor de la bancada Radical en el parlamento para la no creación de la U.O.N).



Eva Duarte: principal icono
Del Peronismo para la creación de la
U.O.N



Legislador: Sosa Loyola.

Ministro de Trabajo:
José M Freire.

Ministro del Interior:
Ángel Borlenghi.

La bancada peronista que apoyaron a Perón fuertemente para la creación de la U.O.N.

LEY 13.229

Crea la Universidad Obrera Nacional como institución superior de enseñanza Técnica, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (artículo 9º).

Crea cursos de perfeccionamiento técnico (segundo ciclo de aprendizaje)

CREANSE CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO

L E Y 1 3. 229

Sancionada: Agosto 19 - 1948

Promulgada: Agosto 26 - 1948

CAPITULO I

ARTICULO 1º.- Implantase para los obreros y obreras provenientes del ciclo básico de Aprendizaje y capacitación (Ley 12921, títulos LXXVI y LXXVIII) el segundo ciclo de Aprendizaje (cursos de perfeccionamiento técnico) con las siguientes finalidades:

a) Proporcionar a la industria técnicos competentes y especializados y facilitar a los Obreros el acceso a superiores condiciones de vida y bajo y la capacitación Necesaria para el desempeño de actividades de mayor responsabilidad en el orden Técnico;

b) Dotar al obrero de los conocimientos fundamentales indispensables para abordar Ulteriormente el estudio de disciplinas científico técnicas superiores que integrarán El plan de enseñanza de la Universidad Obrera Nacional.

ARTICULO 2º.- Serán condiciones habilitantes para el ingreso al segundo ciclo de Aprendizaje (cursos de perfeccionamiento técnico):

a) Haber aprobado el ciclo básico de estudios en las siguientes escuelas dependientes De la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional: escuelas Fábricas, escuelas de aprendizaje, escuelas de medio turno (artículos 17 y 10 del Título LXXVI Ley 12921) y cursos de capacitación (artículo 15 del mismo título y ley),

b) Haber completado cursos similares en las escuelas a que se refiere el artículo 8º Del título LXXVI de la Ley 12921, que hubieren sido aprobadas y reconocidas por la

Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, o

Editorial de la Universidad

Tecnológica Nacional

c) Haber completado los cursos correspondientes en escuelas técnicas y de artes y

Oficios dependientes de otros organismos oficiales, o

d) Si se tratare de obreros que hubieren cursado estudios técnicos en el extranjero,

Haber revalidado la certificación de dichos estudios con sujeción a la

Reglamentación que al respecto deberá dictarse.

ARTICULO 3°.- Serán requisitos indispensables para la admisión a estos cursos de

Perfeccionamiento técnico:

a) Comprobar la condición de obrero por medio de la libreta de trabajo que instituye el

Artículo 61, del título LXXVI de la Ley 12921, para los menores, y en la forma

Fehaciente que establezca el Poder Ejecutivo para los adultos;

b) Comprobar buena conducta, consagración honrada al trabajo y' respetó por las

Leyes, mediante certificado expedido por autoridad competente;

c) los demás que establezcan los reglamentos a dictarse.

ARTICULO 4°.- la duración de estos cursos teórico prácticos, con horario preferentemente

Vespertino, será establecida por la reglamentación pertinente.

ARTICULO 5°.- El Poder Ejecutivo, por conducto de la Comisión Nacional de Aprendizaje

Y Orientación Profesional, establecerá los institutos técnicos que sean necesarios a fin de

Que los obreros que justifiquen poseer las condiciones y requisitos señalados por los

Artículos 2° y 3°, puedan seguir los cursos de perfeccionamiento técnico en igualdad de

Posibilidades y en todo el territorio de la República.

ARTICULO 6°.- los obreros que aprueben los exámenes finales de egreso, obtendrán el

Título de técnicos de fábrica, en cada una de las especialidades.

ARTICULO 7°.- Aparte de los cursos de perfeccionamiento técnico que constituyen su

Objeto principal, los institutos técnicos mencionados:

a) Impartirán cursos de extensión y especialización para el personal directivo y

Docente de las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y

Orientación Profesional;

b) Constituirán laboratorios de experimentación tecnológica para el contralor de los Fundamentos científicos que se invoquen para cimentar el prestigio comercial de Productos, maquinarias u otros elementos industriales;

c) Dictarán cursos de perfeccionamiento para becarios egresados de escuelas Técnicas del país o del extranjero, y cursos de especialización correspondientes a Nuevos estudios u oficios.

ARTICULO 8°.- El Poder Ejecutivo, por conducto de los Ministerios respectivos, arbitrará Las medidas necesarias a fin de que los alumnos pertenecientes a este ciclo de enseñanza Que deban incorporarse a las fuerzas armadas para prestar servicio militar, sean Destinados, dentro de lo que permitan las exigencias relativas a la instrucción militar, a Actividades afines con los estudios realizados.

CAPITULO II

ARTICULO 9°.- Créase la Universidad Obrera Nacional como institución superior de Enseñanza técnica, dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

ARTICULO 10°.- Serán sus principales finalidades:

a) la Formación integral de profesionales de origen obrero destinados a satisfacer las Necesidades de la industria nacional;

b) Proveer a la enseñanza técnica de un cuerpo docente integrado por elementos Formados en la experiencia del taller, íntimamente compenetrados de los problemas Que afectan al trabajo industrial, y dotados de una especial idoneidad;

c) Actuar como órgano asesor en la redacción de los planes y programas de estudios De los institutos inferiores, a fin de que la enseñanza se desarrolle en todo el ciclo Con sujeción a una adecuada graduación y jerarquización de conocimientos;

d) Asesorar en la organización, dirección y fomento de la industria, con especial Consideración de los intereses nacionales;

e) Promover y facilitar las investigaciones y experiencias necesarias para el
Mejoramiento o incremento de la industria nacional;

f) Facilitar o propender, mediante cualquiera otra función propia de su naturaleza, a
La satisfacción plena de los objetivos propuestos (cursos de extensión universitaria
O de cultura fundamental técnica, formación de equipos de investigación, etcétera).

ARTICULO 11º.- Para ingresar a la Universidad Obrera Nacional se requiere:

a) Acreditar título de técnico de fábrica expedido por la Comisión Nacional de
Aprendizaje y Orientación Profesional (cursos de perfeccionamiento técnico), o
Título de egreso de las escuelas industriales del Estado;

b) Comprobar los demás extremos mencionados por el artículo 3º de esta ley.

ARTICULO 12º.- A los fines del ingreso se reconocerá prioridad a los egresados del curso
De perfeccionamiento técnico y, entre éstos, a quienes hubieren obtenido las más altas
Calificaciones.

ARTICULO 13º.- La duración total de los cursos universitarios, continuados o no, será
Determinada por la reglamentación pertinente.

ARTICULO 14º.- A los que hubieren aprobado los cursos universitarios comprendidos
Dentro del respectivo plan de estudios, se les conferirá el título de ingeniero de fábrica en
La especialidad correspondiente.

ARTICULO 15º.- Para cubrir los gastos que demande la instalación de la Universidad
Obrera Nacional destinase por una sola vez, la suma de treinta millones de pesos, que se
Tomará de rentas generales con imputación a la presente ley.

ARTICULO 16º.- Hasta tanto el fondo especial destinado al aprendizaje que asigna el
Presupuesto de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional permita
Solventar todos los gastos que ocasione el cumplimiento integral de la presente ley,
Acuérdese a dicha comisión un subsidio anual de dos millones de pesos (\$ 2.000.000 m/n)
Que, mientras no se incluya en el presupuesto, será tomado de rentas generales con
Imputación a la presente.

ARTICULO 17º.- El Poder Ejecutivo afectará con destino a la instalación de la Universidad

Obrera Nacional e institutos técnicos creados por esta ley, los terrenos fiscales disponibles
Que se estimen adecuados para aquellos fines, e igual transferencia efectuarán los
Organismos autárquicos de la administración nacional.

ARTICULO 18º.- Dentro de los noventa días de promulgada la presente ley, el Poder
Ejecutivo reglamentará la organización y el régimen de funcionamiento de la Universidad
Obrera Nacional e institutos técnicos que se crean por ella, así como también el de las
Escuelas correspondientes al ciclo básico de aprendizaje instituido por los títulos LXXVI y
LXXVIII de la Ley 12921.

ARTICULO 19.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los diecinueve
Días del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho.

J. H. QUIJANO H. J. CAMPORA

Alberto H. Reales L. Zavalla Carbó

- Registrada bajo el N° 13.229

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1.948.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese a la Dirección
General del Registro Nacional y archívese.

PERON

Ángel G. Borlenghi - José M. Freire

PODER EJECUTIVO DE LA NACION

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION

DECRETO N° 25641



Juan Domingo Perón entrando a la universidad para dar el su primer discurso al ciclo electivo.

Videos relacionados a la U.O.N

<https://www.youtube.com/watch?v=YHXpVHa295U&t=361s>

<https://www.youtube.com/watch?v=ffV2HwO5LHg>

https://www.youtube.com/watch?v=_xczIBfNnK4

<https://www.youtube.com/watch?v=a6yHOYFbCDs>

Bibliografías

Delia Teresita Álvarez de Tomassone.

Inés Dussel y Pablo Pineau.

Alicia Angélica Malatesta.